RESOLUCIÓN N°33 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 15/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS", CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA) ID N° 319577

Asunción, 12 de diciembre de 2 016

VISTO: Los antecedentes de la Convocatoria, el Informe de Evaluación N° 32/2016, de fecha 12 de diciembre de 2016, del llamado a Licitación por Contratación Directa N° 15/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS", del Comité de Evaluación, constituido por Resolución N° 478/2016, para todas las contrataciones de bienes, servicios y obras a ser realizadas en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria.

CONSIDERANDO: **Que,** por Memorándum DC Nº 254/2016 la Dirección de Contrataciones, elevó a consideración de la Máxima Autoridad de la Institución, la recomendación de adjudicación realizada por el comité de Evaluación a través del Informe de Evaluación Nº 032/2016, adecuándose a los Artículos 28° de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y, en consecuencia recomienda **ADJUDICAR** la Licitación por Contratación Directa Nº 15/2016 "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS**" ID N° 319 577, a las firmas:

DATASYSTEMS SAECA (RUC 80013889-9) para el Lote 1 Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras marca CANON, bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual por un monto mínimo de Gs. 15.000.00 (Guaraníes quince millones) y un monto máximo de Gs 30.000.000 (Guaraníes treinta millones), IVA incluido.

OLI SERVICE S.R.L. (RUC 80021141-3) para el Lote 2: Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras marca BROTHER bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual por un monto mínimo de Gs 7.500.000 (Guaraníes siete millones quinientos mil) y un monto máximo de Gs 15 000 000 (Guaraníes quince millones), IVA incluido

SHIROSAWA COMPANY SAIC (RUC 80009767-0) para el Lote 3 Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras marca KYOCERA, bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual por un monto mínimo de Gs 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) y un monto máximo de Gs 10.000 000 (Guaraníes diez millones), IVA incluido.

Que, Conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 107/2016, se cuenta con disponibilidad presupuestaria por un monto de Gs. 1.000.000 (Guaraníes Un millón) para el ejercicio fiscal 2016, quedando la validez para el ejercicio fiscal 2017, sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

Que, el Dictamen DAJ N° 156/16, de fecha 12 de diciembre del corriente, manifiesta que del análisis realizado al expediente de referencia se colige que la situación planteada no contraviene lo dispuesto en el marco legal que rige la materia por lo expuesto y en base a lo establecido a la ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", esa Jefatura de Asuntos Administrativos, expresa en referencia a la situación planteada, que la misma se ajusta a derecho y recomienda proceder con los trámites administrativos de rigor para la emisión de la Resolución pertinente

ES COPIA

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria · Secretaría General ·

Lic. Raquelina Carrillo
Secretaria General Interina

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

IPTA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Tembiporupyahu Kokue Paraguái Pegua Ñangarekoha

RESOLUCIÓN N°33 /2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 15/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS", CONVOCADO POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÌA AGRARIA (IPTA) ID N° 319577

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Articulo 1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Contratación Directa N° 15/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" ID N° 319.577 a las firmas:

DATASYSTEMS SAECA (RUC 80013889-9) para el Lote 1: Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras marca CANON, bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual por un monto mínimo de Gs. 15.000.00 (Guaranies quince millones) y un monto máximo de Gs 30.000.000 (Guaranies treinta millones), IVA incluido

OLI SERVICE S.R.L. (RUC 80021141-3) para el Lote 2 Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras marca BROTHER bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual por un monto mínimo de Gs 7.500.000 (Guaranies siete millones quinientos mil) y un monto máximo de Gs 15.000.000 (Guaranies quince millones), IVA incluido

SHIROSAWA COMPANY SAIC (RUC 80009767-0) para el Lote 3 Mantenimiento y Reparacion de Fotocopiadoras marca KYOCERA, bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual por un monto mínimo de Gs. 5.000.000 (Guaranies cinco millones) y un monto máximo de Gs 10.000.000 (Guaranies diez millones), IVA incluido

Articulo 2°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas y a la Dirección de Contrataciones, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes

Articulo 3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

ING. AGR. MOISES S. BERTONI H.
Presidente

ES COPIA

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria · Secretaría General ·

Lic. Raquelina Carrillo
Secretaria General Interina